

LA CAMPANA DE LA LIBERTAD



Pro Solidaridad con los Estados Unidos de América al Servicio de la Democracia y por la Fraternidad de las Américas

Redactor Responsable: SEGUNDO BARREIRO

Administrador: RAUL FERNANDEZ

Palacio Salvo 4.º piso - Esc. 8 y 12 - Teléfono: 9 24 57

Montevideo, Diciembre de 1943

Año I - Núm. 4

COMISION DIRECTIVA DE "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

TITULARES: Alberto Iglesias Castellanos, Manuel Fernández Berrueta, César Mayo Gutiérrez, Rodolfo Almeida Pintos, Willian Shorter, José Joaquín Canabal, Rodolfo Fresia Eguren, Luis A. López, Roberto H. Barreira, Luis A. Artola, Pedro César Yubero, Genaro Carcavallo, Ernesto J. Rohr, Diego Espósito Dosil, Alfredo Martegani, Alberto Castells, Arturo Márquez Ilarraz, Luis A. Raffo, Emílio Elena, Roberto Lamas, Domingo Bruzzone. — SUPLENTE: Raúl Sierra, Wilfredo Rolando, José Guelfi, Roberto Banks, Jaime Miller, Hugo Rey Alvarez, Alejandro Díaz Aznarez, Frank Tayler, Benigno Ambrois, Pedro Vigorito, Ismael Idiarte, Héctor Danero, José P. Rodríguez Menéndez, Emilio Righetti, Hugo Bonaldi, Héctor Suppici Sedes, José Pizzorno Scarone, Alberto García Moreira, Julio Rodríguez Fabregat. — COMITE EJECUTIVO: Presidente: Dr. A. Iglesias Castellanos; 1.º Vice: Dr. R. Almeida Pintos; Secretario: Sr. Luis A. Raffo; Vocal: Sr. Diego Espósito Dosil; Tesorero: Sr. Ernesto J. Rohr. — COMISION FISCAL: TITULARES: Quentin K. Deaver, Enrique Herbert, José Pizzorno Scarone. — SUPLENTE: Roberto H. Barreira, Guillermo Pérez Butler, Ramón Alvarez Lista.

UNA NUEVA ETAPA CUMPLIDA

LA COMISION DIRECTIVA CESANTE RINDE CUENTA DE SUS ACTOS A LA ASAMBLEA DE AFILIADOS

En la sesión de nuestra Comisión Directiva realizada el 20 de diciembre de 1943, fué aprobada la siguiente Memoria Anual que será sometida a consideración de la Asamblea General de afiliados, cuya verificación ha sido fijada para el 17 de Enero de 1944, a la hora y en el local que oportunamente se indicarán por avisos en la prensa.

Recomendamos su lectura a los señores consocios, por tratarse de un documento donde serena y sinceramente las autoridades cesantes exponen ante la opinión pública la forma en que han cumplido la misión encomendada por sus electores, al par que informan sobre la marcha de nuestra querida Institución.

He aquí dicho documento:

Honorable Asamblea:

La Comisión Directiva de "La Campana de la Libertad", actuante en el ejercicio 1943, en cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos en su artículo 9.º, se complace en someter a consideración de la Asamblea de asociados la Memoria correspondiente al período durante el cual administró y dirigió las gestiones de la Sociedad.

Hará una exposición lo más sintética posible de todo lo actuado en el transcurso del año fenecido, objetivamente considerado cada aspecto de su acción y sin agregación alguna de comentarios, ya que, a su juicio, la formulación de éstos corresponde por entero a los señores afiliados, que son sus mandantes y, por ende, los únicos a quienes pertenece juzgar la labor llevada a término.

Empezará por manifestar vuestra Comisión Directiva la tranquilidad de conciencia con que viene a daros cuenta de sus actos, por haberse cuidado de ajustarlos en todo momento, a la más estricta observancia de los principios que sostiene la Institución y de las reglas que fijan sus Estatutos y señalan sus reglamentaciones.

Todas sus iniciativas, realizaciones y simples gestiones llevadas a cabo, así lo corroboran de la manera más terminante.

A los señores asociados:

El 17 de Enero de 1944, a la hora y en el local que oportunamente se indicarán por avisos en la prensa, nuestra Institución efectuará su Asamblea anual. A continuación de dicho acto se procederá a la elección de las nuevas autoridades que durante el año venidero regirán los destinos de "La Campana de la Libertad".

Los señores asociados deben concurrir a dichos actos, para informarse del modo que ha cumplido sus cometidos la Comisión saliente y conocer simultáneamente la marcha de la Sociedad. También es indispensable su asistencia para intervenir en la elección de las personas a cuya acción dirigente haya de confiarse el porvenir de nuestra entidad y la defensa de la causa que sustentamos.

Exhortamos a los señores afiliados a preocuparse seriamente y con profundidad de conciencia del problema de la renovación de autoridades y del acto eleccionario.

Conviene fundamentalmente tener en cuenta que las listas que contengan los nombres de los 21 miembros titulares e igual número de suplentes de la Comisión Directiva y los 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscal, deben ser presentadas en nuestras Oficinas: Palacio Salvo, Piso 4, Esc. 12, HASTA CINCO (5) DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA.

Anhelamos que nuestros afiliados pongan su mejor entusiasmo interviniendo en estos actos, cumpliendo con el gran deber democrático de velar por el prestigio y engrandecimiento de "La Campana de la Libertad".

EL COMITE EJECUTIVO.

Montevideo, Diciembre de 1943.

REGISTRO DE SOCIOS Y RECAUDACION

Pese a las notorias dificultades, cada día más crecientes, que apareja como es lógico la actual conflagración, y por las cuales la producción se reduce, la exportación se ha anulado en muchos aspectos y como consecuencia de ello las industrias y los comercios restringen a los extremos indispensables la utilización de empleados y obreros, nuestro acervo social lo hemos podido mantener sin alteraciones en menos, aumentando sin embargo la recaudación mensual media. Contamos en la actualidad con un número de afiliados igual al existente el año anterior en esta misma fecha y sus aportes representan una cifra que oscila alrededor de \$ 4.000.00 por mes. No tenemos conocimiento de que otra entidad similar a la nuestra ostente un capital social de efectividad mayor que el que

puede mostrar "La Campana de la Libertad". Sólo la atención, el cuidado y la labor de propaganda que hemos ejercido —secundados en todo notablemente por los esforzados Comités del interior—, explican esta consolidación institucional, a todas luces floreciente y firme.

En estos momentos se encuentra en pleno desarrollo un nuevo plan de acrecentamiento social, consistente en la difusión amplia de un folleto, entre afiliados y no afiliados, donde con intención ilustrativa se reseña el origen, el objeto, la significación y la marcha de nuestra Asociación, exhortando a todos a presentar un nuevo socio o a asociarse, según el caso, a "La Campana de la Libertad", con motivo del segundo aniversario de su fundación, que se cumplió el 11 del mes corriente.

Al abandonar nuestro mandato lo hacemos con la confianza de que de la conciencia democrática de nuestro

pueblo, ha de surgir con este motivo otra nueva columna de aliados a la causa que defendemos.

INVERSION DE FONDOS — TRASCENDENCIA DE SU APLICACION

La aplicación del apreciable aporte de fondos en que se traduce esta existencia social, halló en vuestra Comisión Directiva el más exacto cumplimiento de lo que los Estatutos imponen al respecto. Hasta el 30 de noviembre de 1943, hemos puesto a disposición de la División Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya, el importe líquido de \$ 48.600.00. De esta suma, \$ 22.609.29 fueron invertidos en la adquisición de lana hilada en madejas, que se enviaron en nombre de "La Campana de la Libertad" al Comité Central de la Cruz Roja Americana, con sede en Washington. La cantidad de \$ 2.700.00 nos fué devuelta por la Cruz Roja Estadounidense, en generoso acto de reciprocidad, para ser destinada a la instalación y sostenimiento del "Comedor de la Libertad". A su disposición todavía, y para ser invertido en productos manufacturados nacionales, a la misma fecha del 30 de noviembre existe un saldo en el Banco de la República de \$ 23.290.71, que sumado a las cifras mencionadas precedentemente completan el total de \$ 48.600.00.

Debe agregarse que ya se halla listo para ser embarcado a Washington, otro envío de lana hilada en madejas, cuyo importe asciende a \$ 14.980.00.

Ni un solo centésimo en efectivo salió del país. Y para que se pueda apreciar de qué modo beneficioso repercute en la economía nacional y en el fomento de nuestro trabajo y de nuestra riqueza estos envíos de productos uruguayos que efectuamos, bastará tener presente que la lana remitida hasta la fecha —y no obstante nuestra breve existencia— representa la producción extraída de 6.200 piezas de ganado ovino, con las consiguientes derivaciones de ocupación y de utilidad para los elementos del país.

No por vanidad, sino para llevar al ánimo de nuestros consocios los elementos de juicio necesarios para apreciar con exactitud el resultado de las orientaciones y prácticas que ha seguido vuestra Comisión Directiva a este respecto, nos parece oportuno dar lectura al siguiente párrafo de una carta dirigida por la Cruz Roja Americana de Washington, al señor Presidente de la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya, nuestro distinguido consocio y miembro de nuestra Comisión Fiscal. Mr. Quentin Deaver, poniendo de manifiesto la significación que para las fuerzas armadas norteamericanas tienen los envíos de lana realizados con dicho destino por nuestra Institución. Dice así la citada carta: "Con relación al generoso embarque de lana de "La Campana de la Libertad", podemos decirle, "que después de consultar con nuestro Subdirector de Operaciones Domésticas, nos es grato significar la necesidad de que estos embarques continúen. Esta lana ha encontrado siempre la aprobación de nuestras fuerzas armadas y en consecuencia recibida con gran beneplácito. En nombre de la Cruz Roja Americana le rogamos agradezca a "La Campana de la Libertad" por sus reales servicios que ellos están prestando a través de sus generosas donaciones de lana".

Ahora, ampliando la información que sobre inversión de los fondos sociales estamos realizando, debemos agregar que también hemos entregado

POSTULADOS DE "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

1.
Solidaridad con los Estados Unidos de América en su lucha por la Libertad, el Derecho y la Democracia.
2.
Fraternidad entre los Pueblos de las Américas.
3.
Defensa de los ideales democráticos.

a la Cruz Roja Uruguaya, de acuerdo con lo establecido al respecto por nuestros Estatutos, hasta el 30 de noviembre último —en que aquéllos fueron modificados sobre este punto— la cantidad en efectivo de \$ 5.400.00.

Todas las cuentas de la Institución —por concepto de organización administrativa, impuestos, gastos de propaganda, sostenimiento de relaciones nacionales e internacionales, etc.—, se encuentran completamente al día y según puede apreciarse en el Balance, existe a nuestro favor, en efectivo, en el Banco de la República, un saldo moderado.

FRATERNIDAD PANAMERICANA

Hemos cumplido, a la medida que nos lo permitieron el ambiente y las posibilidades de oportunidad, con los compromisos que se derivan del objetivo tendiente a plasmar un panamericanismo práctico en nuestro medio. A estos fines hemos considerado de manera primordial a la gran nación de Norte América, por ser ella quien creara, congregando a las veintiuna repúblicas del hemisferio, la Unidad Panamericana, "como símbolo conmemorativo de la soberanía de las naciones de América y de la solidaridad voluntaria de todas ellas en una entidad continental".

Propiciando la aplicación de esos principios, se han realizado durante el año diversos actos de índole variada. Destacamos, entre otros, los memorables actos llevados a cabo ante concurrencias desbordantes, el del 5 de julio en el Estudio Auditorio, en conmemoración del día de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, y el del 20 de mayo en el Paraninfo de la Universidad, dedicado también a Norte América e iniciando con él un ciclo de conferencias de acercamiento y fraternidad americana. La declaratoria de guerra hecha por Bolivia a los países del Eje, fué celebrada con otro acto en la propia sede de la Legación Boliviana. En el día de la Unión Panamericana se efectuó una trasmisión radiotelefónica especial interviniendo directamente en ella, al igual que en los actos anteriores, el señor Embajador de Estados Unidos. Otra trasmisión radial importante, de salutación y solidaridad con los demás países de América con motivo de nuestra fecha magna, fué cumplida el 25 de agosto, y perdura en la memoria de todos el verificado hace apenas breves días, el 7 de diciembre, en homenaje a Norte América, con ocasión del segundo aniversario del traidor ataque japonés a Pearl Harbour. Merece mencionarse asimismo el homenaje de que fué objeto "La Campana de la Libertad" por parte de la "Voix de París", en el Hotel Normandy, circunstancia que aprovechó nuestro Presidente para disertar sobre la vida y la obra de uno de los fundadores de la independencia americana, Benjamín Franklin.

Otro acto que revela la constante preocupación sentida en el seno de vuestra Comisión por apoyar moral-

mente a los Estados Unidos en la extensión de su acción democrática y mostrar nuestra identificación con sus gestiones, es el de secundar la labor de la Biblioteca "Artigas - Washington", enviándole a cada nuevo asociado que ingresa, una exhortación para que se suscriba como adherente y propagandista de aquella institución cultural de acercamiento entre los pueblos uruguayo - estadounidense.

Todo ello sin haber omitido, en una sola ocasión, el envío de mensajes de salutación y solidaridad, con motivo de las fechas patrias de sus respectivos países; a los señores representantes diplomáticos de todas las naciones de América.

ARTIGAS EN LAS UNIVERSIDADES DE NORTE AMERICA

Aunque la iniciativa que vamos a mencionar forma parte de esa afanosa acción que vuestra Comisión ha cumplido por dejar bien sentados los ideales de fraternidad entre los pueblos del Continente, estrechando su vinculación; por la trascendencia que le atribuimos y la eficiencia que en el sentido del mutuo entendimiento ha de derivarse, resolvimos dedicarle párrafo aparte al concurso que en estos momentos se está realizando entre estudiantes de español de Universidades netamente americanas (Harvard, Yale, Princeton), sobre la personalidad ideológica de nuestro gran patriarca, Artigas.

Nos propusimos estimular el conocimiento del verdadero valor del Padre de nuestra Nacionalidad, y hemos destinado la suma de cien dólares y un diploma al estudiante triunfador, para premiar el mejor trabajo sobre el tema "Actualidad de las ideas de Artigas". La oportunidad del tema elegido y los fines perseguidos al imponer su desarrollo en un concurso de esta naturaleza, no necesitan abundancia de explicaciones.

Con el valioso apoyo de la Embajada Norteamericana, prestado por intermedio de su Agregado Cultural, nuestro distinguido amigo Dr. Albert Franklin, hemos logrado para este concurso el patrocinio especial y la atención altamente honrosa de la señora Clark Stearns, Presidenta de la Liga Panamericana de Miami, institución ésta de las de mayor volumen continental y más prestigios de Norte América. Lograr solamente despertar el interés de la mencionada Liga, le acredita a cualquier asunto la más elevada calidad y excepcional significación. Pues bien, la señora de Stearns ha tomado a su cargo con singular entusiasmo, que mucho honra a nuestra Institución, la realización de este trascendental certamen sobre la personalidad de don José Artigas, que "La Campana de la Libertad" propicia y costea, como un medio muy valioso de promover entre la juventud norteamericana una mejor valoración de nuestro Fundador y una mayor simpatía hacia aquel genio de la Democracia.

A juzgar por las noticias que recientemente hemos recibido de la propia señora de Stearns, dándonos infinidad de detalles sobre el interés despertado en las Universidades por nuestra iniciativa y la marcha exitosa del concurso, dentro de breve tiempo deberá instalarse en Montevideo el jurado que decidirá sobre aquél, previo conocimiento y estudio de los trabajos que nos serán remitidos por conducto de la Liga Panamericana de Miami, y cuyo jurado deberá integrarse con un Delegado de la Universidad de la República, el Attaché Cultural de la Embajada de los Estados Unidos y un representante de "La Campana de la Libertad".

EL "COMEDOR DE LA LIBERTAD"

Pasando a otro capítulo de extraordinaria importancia en la gestión cumplida por vuestra Comisión, habría mucho que decir respecto al "Comedor de la Libertad". Este nombre, no obstante su pertinencia, no alcanza a dar una idea cabal de la significación del organismo que lo lleva. Instalado en la ciudad de Artigas para proteger a los niños desvalidos de la localidad, su acción no se halla limitada, según podría suponerse, a dar de comer a los niños que en número de cien concurren diariamente a él. Allí, además de alimentarlos —cosa que de otro modo difícilmente lograrían en virtud de la tremenda miseria reinante en la región—, se les educa, se les instruye, se les fortifica, en fin, física, moral e intelectualmente, extendiendo el instituto su radio de influencia a los propios hogares, instruyendo también a las madres para la prosecución de la obra, gestionando la legalización de uniones y nacimientos, regularizando inscripciones, activando trámites oficiales de protección a la vejez, etc., etc.

Omitiremos extendernos sobre el profundo sentido de solidaridad humana y **escuela de verdadera democracia** que puso de relieve, con su inauguración, la finalidad principal de esta obra. Diremos sí que por su organización científica —dirigida según las más estrictas y modernas normas de asesoramiento técnico, de disciplina moral y, sobre todo, de adaptabilidad a la realidad del ambiente en que sus ideales de acción son aplicados—, el "Comedor de la Libertad" constituye una institución que honra al país y una obra que legítimamente enorgullece a vuestra Comisión que la creó y fué su propulsora.

Como es sabido, el sostenimiento del "Comedor de la Libertad" pudo ser posible, desde el mes de junio último hasta la fecha, merced al valioso aporte cedido por la Cruz Roja Estadounidense y a la devolución que a los mismos fines hizo la Cruz Roja Uruguaya de dos cuotas mensuales que a ella correspondían.

Esos recursos llegaron al término total de su agotamiento. Ante esta penosa circunstancia, vuestra Comisión, sintiendo el sinsabor de dejar trunca una obra de alto bien social y de proyecciones tan extraordinarias, se preocupó en buscarle, hasta hallárselo, nuevo apoyo protector y, a ser posible, permanente. El consciente interés puesto de manifiesto por el doctor don Julio A. Bauzá y el Consejo del Niño que preside, nos deparó el hallazgo de aquel arbitrio salvador. "**La Campana de la Libertad**" ha entregado el "Comedor" de Artigas al Consejo del Niño, en pleno funcionamiento y tal cual se halla instalado, por cuyo efecto continuará funcionando, convertido en organismo oficial del Estado, como dependencia del citado Consejo.

NOBLE GESTO DE LA "ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY"

Durante esta angustiosa situación a que nos referimos y que al final tuvo el feliz desenlace que acabamos de informar, se produjo un episodio digno de la más encomiable mención. La Asociación de Bancarios del Uruguay —entre cuyos dirigentes se encuentran los miembros de vuestra Comisión Directiva, señores don Genaro Carvallo, don Luis Alberto López y don Pedro César Yubero— en antecedentes de nuestras dificultades para seguir solventando los gastos de sostenimiento del "Comedor de la Libertad" —ya que nuestros Estatutos no nos permitían distraer fondos sociales ni a fines tan nobles y elevados como

los aludidos—, la Asociación de Bancarios, repetimos, en un gesto que ha merecido el más profundo reconocimiento de vuestra Comisión Directiva, y ha de merecer, también, estamos seguros, el más cálido aplauso de la Asamblea, puso de inmediato y espontáneamente a nuestra disposición y para ser aplicada íntegramente en cubrir las necesidades del "Comedor" de Artigas, la importante suma de \$ 1.918.85.

Esta suma aún se halla en nuestro poder, aunque el "Comedor" de hecho ha pasado a pertenecer al Consejo del Niño. Pero será igualmente cumplida, con absoluta fidelidad, la voluntad expresa y generosa de nuestros amigos, los Bancarios del Uruguay. De acuerdo con lo concertado con el Consejo del Niño, "La Campana" invertirá esos fondos, hasta su total agotamiento, en cubrir el nuevo presupuesto del "Comedor".

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Con fecha 29 de noviembre último vuestra Comisión Directiva ha experimentado la satisfacción íntima de ver ratificar la confianza por su gestión, a la Asamblea Extraordinaria de socios convocada para proponerle la reforma parcial de los Estatutos. En dicha ocasión, y por unanimidad, luego de vibrantes y amplias deliberaciones en que intervinieron democráticamente varios afiliados a la Asociación, fué resuelta la modificación de los artículos 3.º y 13.º de los Estatutos que nos rigen.

Sin apartarse en lo más mínimo del objetivo esencial, diríamos vital, de la entidad a que pertenecemos —que es el de ayuda a Norte América a ganar la guerra, con el máximo de nuestros esfuerzos y con la más fervorosa solidaridad de nuestros espíritus—, como consecuencia de dichas enmiendas introducidas a los Estatutos, nuestra acción a favor de la fraternidad y en defensa de la democracia podrá realizarse en lo sucesivo con más amplitud, con la eficiencia necesaria, con la libertad de movimientos que la dignidad de nuestros ideales y la seriedad de nuestra conducta —reconocidas rotundamente en la Asamblea del 29 de noviembre a que nos referimos—, requieren para que los principios que sostenemos no se vean trabados en su recta aplicación más que por los límites que honradamente quiera señalarle la voluntad soberana de nuestros consocios. Sin vernos sometidos a ninguna imposición excluyente y con las más vastas de nuestras miras puestas en el apoyo material y solidaridad moral que debemos y rendimos a la Cruz Roja Estadounidense, podremos destinar sin embargo —ya que la potencialidad de nuestra Sociedad lo permite— parte de nuestros fondos al fomento y realización de obras de carácter social e iniciativas de interés general que merezcan, por el sentido democrático que entrañen, la atención y asimismo el apoyo de nuestra Institución, que surgió a la vida de la lucha democrática para solidarizarse con todo lo noble y para estrechar vínculos de adhesión con todo aquello que signifique Libertad, Derecho, Fraternidad.

EL "BOLETIN SOCIAL"

Otro gran paso dado por vuestra Comisión en el perfeccionamiento de nuestra organización institucional, lo constituye la aparición periódica del "Boletín Social". Su eficiencia informativa para los asociados no es necesario destacarla. Es profusamente distribuido entre los socios de la capital y del interior, así como entre otras numerosas personas e instituciones. El objetivo que principalmente le atri-

buiamos al Boletín es el de que nos sirva de lazo de unión con los afiliados diseminados en toda la República, llevando así a su conocimiento y crítica todas nuestras actividades reflejadas en sus páginas. Nos empeñamos también en poner sus columnas a disposición de los señores consocios, cuyas sugerencias e inspiraciones queremos oír y estudiar y, si resultan encuadradas dentro de nuestras reglas estatutarias y no rebasan nuestras posibilidades, poner todos nuestros esfuerzos para traducirlas en hechos. Porque sostuvimos y practicamos siempre el concepto de que la Institución no es solamente la Comisión Directiva. La Institución es el conjunto, sin una sola excepción, de todos los que contribuyen a su sostenimiento, tanto de Montevideo, como del interior del país. La obra que realice pertenece a todos. Y el camino que el deber mayormente señaló a vuestra Comisión Directiva, es aquél que la condujera a ser intérprete y ejecutora de las aspiraciones de sus mandantes. Este fué el espíritu que guió la aparición de nuestro Boletín Social, pero además sirve para informar periódicamente a los socios sobre el movimiento de nuestros fondos, cuyos meticulosos balances se publican firmados por personas de notoria versación y responsabilidad, después de prolijos exámenes.

ELIMINACION DE ASOCIADOS

Hemos procedido a la eliminación de nuestros registros de personas cuya conducta pública o privada se apartaba de los principios democráticos aceptados al firmar su solicitud de afiliación, vigilando celosamente lo que al respecto establece el artículo 7.º de los Estatutos y la inteligente reglamentación del mismo, obra de nuestro Asesor Letrado, doctor don Eduardo J. Couture, aprobada por vuestra Comisión Directiva.

EL ASESOR LETRADO DE LA INSTITUCION, Dr. EDUARDO J. COUTURE

Este ilustrado jurisconsulto merece en esta Memoria una mención especialísima. Dejándola registrada, más que a él nos honramos a nosotros mismos. El doctor Couture fué en todo momento un colaborador y un consejero imprescindible para vuestra Comisión Directiva. Su brillante criterio, su ilustrada capacidad reconocida unánimemente, unidos a un desinterés constante y absoluto que mueve nuestro más sincero reconocimiento, nos obliga a señalarlo a la consideración de la Asamblea como un factor de los más altos quilates en la marcha progresista y encuadrada en las más enjundiosas normas del Derecho, de nuestra Sociedad.

PERFECCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Hemos perfeccionado la organización de nuestras oficinas, depurando sus registros, estableciendo el sistema de fichas y carpetas, la contabilidad al día del movimiento de socios, las gráficas donde se registran las variaciones de ese movimiento, etc., todo lo cual hace que el funcionamiento administrativo de "**La Campana de la Libertad**" pueda resistir sin desmedos el parangón con el más moderno de sus similares.

Hemos vigilado la circulación correcta y adecuada de nuestra insignia, así como el uso indebido de nuestra marca registrada, interviniendo enérgicamente cuando se pretendió interferir con fines comerciales aquella circulación o adoptar con iguales pro-

pósitos nuestro emblemático nombre.

En mérito a la extraordinaria labor realizada, sea permitido a vuestra Comisión Directiva destacar en forma especial la brillante actuación del Gerente de la Institución señor Segundo Barreiro. Sus destacadas condiciones intelectuales, su capacidad para el trabajo, la dedicación y el empeño puestos en sus tareas, no solamente han permitido a esta Directiva contar con su invalorable ayuda, sino que la entidad hizo una verdadera adquisición al obtener el concurso de tan destacado elemento.

La redacción del Boletín, folletos, correspondencia, etc., etc. demuestran cuán intensa e inteligente ha sido su labor y la organización alcanzada por la oficina, habla elocuentemente de esa capacidad de trabajo de quien no ha omitido esfuerzo para hacerse acreedor a este elogio que la Comisión Directiva se siente en la obligación de hacer constar.

No podemos, por lo demás, silenciar la actuación del resto del personal que en todo momento ha demostrado su capacidad de trabajo y la competencia debida para realizarlo, haciéndose, por tanto, acreedor al reconocimiento de quienes hemos tenido a ese personal como eficaces colaboradores.

LA COLABORACION DE LOS COMITES DEL INTERIOR

Queriendo destacar mejor la elocuencia de su enunciación, de exprofeso hemos dejado para el final mencionar cómo la solidaridad más cálida con los postulados que sostiene "La Campana de la Libertad" se extiende por todo el suelo de la República. Lo demuestran esos núcleos de ciudadanos, cada día más numerosos, que se han ido congregando en las ciudades del interior del país, para formar un Comité y agrupar alrededor de nuestro símbolo colectividades de hombres libres que abrazan nuestra causa de solidaridad con la gran nación norteamericana en su lucha defensora del Derecho y por la paz social del futuro para todos los habitantes de las dos Américas.

Tenemos en las personas integrantes de esos Comités, todas de indiscutible calidad democrática, nuestros más grandes y valiosos colaboradores. Como dato de singular expresividad, vamos a citar las poblaciones donde nuestros postulados se hallan representados y difundidos por Comités o Delegados, en su defecto. Ellas son: Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Cerro Largo, Colonia, Colonia Suiza, Conchillas, Dolores, Durazno, Florida, Fraile Muerto, Fray Bentos, Lascano, Las Piedras, Lavalleja, Maldonado, Minas de Corrales, Palmitas,

Pan de Azúcar, Paso de los Toros, Paysandú, Pueblo Rodó, Rivera, Rocha, Rosario Oriental, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Sarandí del Yí, Soriano, Tacuarembó, Tarariras, Treinta y Tres, Trinidad, Villa Sarandí y Young.

En resumen: vuestra Comisión Directiva considera haber cumplido con la confianza que se le dispensara. No le ha costado ello mucho sacrificio, porque quienes se ponen al servicio de una gran causa, en la propia grandeza de ésta hallan abundantemente los elementos constructivos de su acción. En el caso de vuestra Comisión Directiva, el entusiasmo nunca decaído con que cumplió los deberes de su cargo, halló alto fervor y poderoso sostén en los tres nobles postulados que levantó como única bandera nuestra Institución frente a la regresión y a la barbarie totalitaria: Solidaridad con los Estados Unidos de América en su lucha por la Libertad, el Derecho y la Democracia. Fraternidad entre los pueblos de las Américas. En defensa de los ideales democráticos.

Saludamos a la Honorable Asamblea con elevada consideración.

La Comisión Directiva.

Montevideo, Diciembre 20 de 1943.

"La Campana de la Libertad" - Montevideo

Estado de Ingresos y Egresos por los 23 meses terminados al 30 de Noviembre de 1943

INGRESOS	
SUSCRIPCIONES al 31/8/43	\$ 61.578.81
al 30/11/43	" 11.353.31
	\$ 72.932.12
DONACIONES al 31/8/43	" 218.00
VENTA DE INSIGNIAS al 31/8/43	\$ 2.581.30
al 30/11/43	" 105.00
	\$ 2.686.30
COMEDOR DE LA LIBERTAD	
Donación de la Unidad EE. UU.	\$ 2.700.00
Donación Cruz Roja Uruguaya	" 600.00
Donación Asociación Bancarios del Uruguay	" 1.918.85
	\$ 5.218.85
Total de ingresos	\$ 81.055.27
EGRESOS	
Adquisición de MUEBLES Y UTILES al 31/8/43	\$ 1.032.50
Compra de INSIGNIAS al 31/8/43	" 1.275.00
GASTOS GENERALES al 31/8/43	\$ 11.823.15
al 30/11/43	" 2.150.07
	\$ 13.972.22
DONACIONES al 30/11/43	" 12.50
PROPAGANDA al 31/8/43	\$ 3.362.33
al 30/11/43	" 302.33
	\$ 3.664.66
COM. DE LA LIBERTAD al 31/8/43	\$ 2.089.17
al 30/11/43	" 1.311.93
	\$ 3.401.10
BOLETIN al 31/8/43	\$ 290.30
al 30/11/43	" 280.33
	\$ 570.63
GARANTIA PORTE PAGO al 31/8/43	" 25.00
Total de egresos generales	\$ 23.953.61
Exceso de ingresos sobre egresos generales	\$ 57.101.66
A DEDUCIR (contribuciones)	
UNIDAD ESTADOUNIDENSE de la Cruz Roja Uruguaya, entregado en igual valor de lanas manufacturadas	\$ 22.609.29
A disposición en efectivo al 31/8/43	" 17.890.71
al 30/11/43	" 8.100.00
	\$ 48.600.00
CRUZ ROJA URUGUAYA al 31/8/43	\$ 3.900.00
al 30/11/43	" 1.500.00
	\$ 5.400.00
Fondos disponibles	\$ 3.101.66

Estados de Activo y Pasivo al 30 de Noviembre de 1943

ACTIVO	
MUEBLES Y UTILES	\$ 1.032.50
EXISTENCIAS EN INSIGNIAS (2.127 insignias)	" 361.59
GARANTIA PORTE PAGO DIRECCION CORREOS	" 25.00
FONDOS EN CAJA Y BANCO	
Banco República (Artigas)	\$ 236.91
Banco República (Central)	"
Al 30/11/43	\$ 26.155.46
Menos: En custodia a la orden de la unidad EE. UU.	\$ 23.290.71
	\$ 2.864.75
	\$ 3.101.66
UNIDAD ESTADOUNIDENSE. Fondos en custodia	" 23.290.71
Total del activo	\$ 27.811.46

PASIVO	
UNIDAD ESTADOUNIDENSE	\$ 23.290.71
COMEDOR DE LA LIBERTAD	" 1.817.75
FONDO GENERAL	" 2.703.00
Total del pasivo	\$ 27.811.46

ERNESTO J. ROHR, Tesorero.

Dr. A. IGLESIAS CASTELLANOS, Presidente.

Al señor Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación "La Campana de la Libertad", Dr. Alberto Iglesias Castellanos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Asociación "La Campana de la Libertad", certificamos que hemos examinado los Libros de Contabilidad de la Asociación y la documentación justificativa y hecho constancia de la exactitud de las cifras del estado de Ingresos y Egresos por los veinte y tres meses, terminados al 30 de Noviembre de 1943 y del estado de Activos y Pasivos a esa fecha.

Montevideo, Diciembre 20 de 1943.

JOSE PIZZORNO SCARONE.

ENRIQUE HERBERT.

QUENTIN K. DEEVER.